



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



PROGRAMA DE ESTUDIOS

de la UAC de Humanidades

ESTÉTICA

Sexto semestre

CONTENIDO

1. Programa de estudio de Estética	3
2. Introducción	5
3. Aprendizajes de trayectoria	7
4. Progresiones de aprendizaje, metas, categorías y subcategorías	9
5. Transversalidad	14
6. Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	16
7. Evaluación formativa del aprendizaje	18
8. Recursos didácticos	20
9. Fuentes de consulta	23
Directorio	25

1.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ESTÉTICA

Semestre	Sexto semestre	
Créditos	6	
Componente	Fundamental Extendido	
Horas de Mediación Docente	Semestral	Semanal
	48	3

Las horas de mediación docente se determinan con base en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

2.

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación (LGE), en su Artículo 3°, establece que el Estado está obligado a garantizar el máximo logro de aprendizajes de los estudiantes de todos los niveles, incluido el medio superior. Es por ello, que todas las instituciones de este nivel educativo, deben ofrecer una formación que contribuya a alcanzar ese objetivo.

Este objetivo, es el que retoma la Nueva Escuela Mexicana, que busca el desarrollo humano integral del educando. Para lograrlo, establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), cuyo propósito principal es:

... contribuir a la formación integral de las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas que estudian la EMS, mediante el desarrollo de diversos aprendizajes para una formación académica, cultural, socioemocional y, en su caso, laboral y profesional, la cual comprende tanto los saberes que ha logrado la civilización en su historia, como aquellos que proceden de los ámbitos familiar, local, nacional y global (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Además, busca que los estudiantes pongan en práctica sus saberes a largo de su vida presente y futura en el aspecto personal, social, laboral y profesional, a través del planteamiento de los distintos currículos y componentes de formación.

El MCCEMS se integra del Currículum Fundamental (Componente de Formación Fundamental, Componente de Formación Fundamental Extendido Obligatorio, Componente de Formación Fundamental Extendida), Currículum Laboral y Currículum Ampliado.

De estos componentes, el Fundamental Extendido busca diversificar y complementar los estudios de bachillerato, porque organiza por áreas la profundización en los recursos sociocognitivos y áreas de conocimiento, con una comprensión especializada y preparación para la elección de los estudios de educación superior, favoreciendo la incorporación de los estudiantes en este nivel educativo.

La LGE establece que los programas de estudio de la educación media superior deberán promover el desarrollo integral de los educandos a través de aprendizajes significativos. Con el MCCEMS, los programas de estudio son un documento que guía a los docentes en su planeación didáctica, porque contiene el ordenamiento académico y metodológico de cada Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC), así como los contenidos de aprendizaje.

Por lo tanto, este documento tiene como objetivo guiar a los docentes para el desarrollo de los contenidos a través de la planeación didáctica de la UAC de Estética, del área de conocimiento de Humanidades. Los docentes, en su autonomía didáctica, podrán establecer las estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación que favorezcan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral del estudiantado.

Unidad de Aprendizaje Curricular, horas y créditos.

Unidades de Aprendizaje Curricular	Semestre	Horas semanales			Horas semestrales			Créditos
		MD	EI	Total	MD	EI	Total	
Estética	Sexto	3 h	45 minutos	3 h 45 minutos	48	12	60	6

A partir de lo publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Número 170, fecha 26 de abril de 2024, en la que se publican las Estructuras Curriculares de los Subsistemas Estatales: Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Telebachillerato de Veracruz (TEBAEV) y Bachillerato en Línea (BELVER).

3.

APRENDIZAJES DE TRAYECTORIA

1. Cuestiona y argumenta los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida para fortalecer su afectividad y sus capacidades de construir su experiencia individual y colectiva.
2. Somete a crítica los significados del estar juntos, cómo se conciben y experimentan las elaciones colectivas y con la naturaleza que potencian su capacidad de decisión ante situaciones y problemáticas de su vida.
3. Se asume como agente de sí mismo y de la colectividad al experimentar los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias.

4.

PROGRESIONES DE APRENDIZAJE, METAS, CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

PROGRESIÓN 1:

Explica la definición de Estética, su vinculación con otras disciplinas y su función en las distintas manifestaciones artísticas a partir de la investigación documental y el trabajo colaborativo, para reconocer y aceptar la diversidad cultural de su entorno favoreciendo su pensamiento crítico y reflexivo.

Metas	Categorías	Subcategorías
Construye reflexivamente su propio concepto de Estética a partir de su caracterización como disciplina filosófica para comprender su importancia en las distintas manifestaciones culturales de su entorno y del mundo.	Definición de la Estética como disciplina filosófica.	
Explica de manera crítica y reflexiva mediante el análisis comparativo la relación que tiene la Estética con otras disciplinas filosóficas para reconocer la influencia de éstas en su entorno.	Relación de la Estética con:	La Ontología. La Ética. La Gnoseología.
Deduce la función de la Estética a través de la apreciación de las distintas manifestaciones artísticas reconociendo la diversidad para valorar las distintas expresiones culturales de su entorno.	La función de la Estética en las diferentes manifestaciones artísticas.	Teatro Danza Cine Literatura Pintura Escultura Arquitectura Música

PROGRESIÓN 2:

Explica las diferentes concepciones históricas de la Estética a partir del análisis de pensamiento de diversos filósofos, así como las características de cada época para reflexionar sobre su evolución en el mundo e impacto de los procesos culturales en la sociedad actual favoreciendo el pensamiento crítico y reflexivo.

Metas	Categorías	Subcategorías
Relaciona a partir del análisis reflexivo las diferentes concepciones de Estética a través de la historia para comprender su importancia en el desarrollo de las manifestaciones artísticas de su comunidad, su entorno y el mundo actual. Explica a partir de las distintas posturas ideológicas de cada época, la evolución e impacto de la estética en los procesos culturales en su vida cotidiana y la sociedad mostrando flexibilidad y apertura a los diferentes puntos de vista.	La Estética en la época clásica.	Platón. Aristóteles.
	La Estética en la Edad Medieval.	San Agustín de Hipona. Santo Tomás de Aquino.
	La Estética en el modernismo.	Baumgarten. Kant. Schiller. Hegel.
	La Estética contemporánea.	Nietzsche. Freud. Heidegger. Sartre.

Explica el objeto de estudio de la Estética a partir de experimentar la belleza, el arte y la sensibilidad desde la percepción individual y colectiva para reflexionar sobre la importancia de la Estética en la comprensión de la diversidad cultural en su contexto y en el mundo, favoreciendo así su pensamiento crítico.

ESTÉTICA
PROGRAMA DE ESTUDIO

PROGRESIÓN 4:

Deduce los valores estéticos a través de un juicio objetivo o subjetivo, mostrando flexibilidad y apertura a diferentes puntos de vista de manera responsable para la construcción de su criterio en un contexto de diversidad cultural y el mundo.

Metas	Categorías	Subcategorías
Clasifica de forma crítica y reflexiva mediante el uso del juicio subjetivo y objetivo, las diferentes categorías estéticas que se presentan en la diversidad cultural de su entorno para fortalecer su conocimiento estético.	Juicio de gusto (subjetivo).	Espectador. Coleccionista.
Estima las diversas expresiones culturales asociando las categorías con los juicios estéticos mostrando apertura a diferentes puntos de vista para la construcción de su propio criterio estético en la diversidad cultural de su contexto.	Juicio estético (objetivo).	Artista. Intérprete. Crítico.
	Categorías estéticas axiológicas.	Lo trágico. Lo sublime, Lo cómico (humor, sátira, ironía). Lo grotesco.

5.

TRANSVERSALIDAD

La formación integral del estudiante se puede lograr con la transversalidad, mediante la intervención pedagógica del docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para una construcción del conocimiento que responda a las necesidades en sus diferentes contextos.

En el MCCEMS, se define a la transversalidad como:

... una estrategia curricular para acceder a los recursos sociocognitivos, áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, de tal manera que se realice la conexión de aprendizajes de forma significativa, con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las y los docentes; (Anexo del Acuerdo número 09/08/23).

Por lo tanto, la intervención del docente es fundamental para conectar los contenidos de las UAC, tanto dentro como fuera del aula, a través de proyectos integradores que permeen los recursos sociocognitivos, las áreas de conocimiento y los recursos socioemocionales, como lo propone el MCCEMS. Esta conexión entre los componentes del currículum solo se puede lograr con el trabajo colegiado en los centros escolares, donde la autonomía y la experiencia de los docentes permite elaborar propuestas de situaciones o problemáticas contextualizadas, para que los estudiantes materialicen los contenidos y los apliquen en su vida futura.

Para profundizar sobre el tema, se puede consultar el documento *La Transversalidad en el MCCEMS*.

6.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA

Las progresiones de aprendizaje atienden diversos contextos y dotan a los estudiantes de aprendizajes para resolver problemáticas que se les presenten en el ámbito personal, escolar, social, ambiental y laboral.

En el trabajo en el aula, se apuesta por estrategias activas que logren en los estudiantes un pensamiento crítico a través de la reflexión. Por lo tanto, en el MCCEMS, el abordaje del aprendizaje con las progresiones, metas de aprendizaje, las categorías y subcategorías, involucra la participación activa del estudiante, poniéndolo en el centro, como generador del conocimiento. La función del docente será primordial para conectar los contenidos, a través de proyectos o estrategias que permitan la transversalidad.

Para profundizar en este tema, se puede consultar el *Lineamiento para la planeación didáctica* vigentes, de Telebachillerato.

7.

EVALUACIÓN FORMATIVA DEL APRENDIZAJE

El MCCEMS propone una evaluación formativa, que no solo evalúa resultados, sino que observa y valora todo el proceso de aprendizaje del estudiante, atendiendo a su diversidad y contexto, que proporcione información del aprendizaje alcanzado.

La define como:

...un proceso integral, permanente, oportuno, sistémico, de comunicación y de reflexión sobre los aprendizajes logrados, además de ser cíclico en espiral ascendente, siempre habrá un punto de retroalimentación desde el inicio hasta término de la trayectoria (Anexo del ACUERDO número 09/08/23).

Esta evaluación formativa, permite la retroalimentación del proceso del estudiante, además de que proporciona información para la mejora de la práctica docente. Otro beneficio de este tipo de evaluación, es que permite toma de decisiones sobre la elección de productos o evidencias de aprendizaje, así como la selección de los instrumentos de evaluación de acuerdo a la planeación didáctica.

El documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*, señala los siguientes principios de la Evaluación formativa:

1. Dar a conocer a las y los estudiantes la actividad a desarrollar y las metas de aprendizaje que se deben lograr, así como explicar en qué consiste la estrategia que se aplicará.
2. Las y los docentes, en cada actividad o proyecto tendrán la oportunidad de recoger evidencias que indicarán el aprendizaje que está logrando el estudiantado.
3. En lo posible, dar oportunidad de participación a las y los estudiantes por igual.
4. A partir de las evidencias revisar la práctica con la finalidad de ajustar las actividades de enseñanza.
5. Retroalimentar al estudiantado de manera individual o grupal, de acuerdo a la circunstancia para que identifiquen sus fortalezas y las áreas donde deben mejorar.
6. Promover el trabajo colaborativo y la evaluación entre pares, dando a conocer con claridad los criterios que deberán seguir (Evaluación formativa en el MCCEMS).

Para profundizar en el tema, se puede consultar el documento *Evaluación formativa en el MCCEMS*.

También, en el documento del subsistema *Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes vigentes*, de Telebachillerato.

8.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Al utilizar las metodologías activas, la construcción del conocimiento se basa en la indagación y el descubrimiento; por lo que, al elaborar la planeación didáctica, el docente puede utilizar lo que tenga a su alcance en el aula, en la escuela o en la comunidad, en función de lo que indican las progresiones, las metas de aprendizaje, las categorías y las subcategorías.

Además, el docente cuenta con la guía didáctica y el video educativo, como recursos didácticos propios de Telebachillerato. Es así que, el docente se convierte en un agente de transformación social y realiza adaptaciones a su práctica con los medios y recursos disponibles.

En este proceso de planeación didáctica, el docente puede proponer el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), para que los estudiantes tengan a su alcance diferentes recursos didácticos, tanto impresos, como digitales o en línea; ejemplo de estos recursos son: videos educativos, documentales, libros, revistas, periódicos, páginas web, plataformas, redes sociales, etcétera.

La importancia de estos recursos radica en el enfoque y abordaje que se les dé en el aula, con base en la planeación didáctica, en la que se considerará el contexto e infraestructura de cada centro Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).

Adecuación del programa de estudio de Estética de 2018, de la DGB-SEP.

9.

FUENTES DE CONSULTA

ACUERDO número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2023).

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). Evaluación formativa en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2022). La Transversalidad en el MCCEMS 2024. SEP.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Programa de estudio del Área del Conocimiento de Humanidades. SEP.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes. DGTEBA.

Dirección General del Telebachillerato. (2023). Lineamiento para la planeación didáctica. DGTEBA.

BÁSICA

Labrada, M. (2017). Consideraciones filosóficas sobre la belleza y el arte. Ediciones Universidad de Navarra. Editorial S.A. EUNSA. ISBN: 9788431332297

Wilczek, F. (2016). El mundo como obra de arte. En busca del diseño profundo de la naturaleza. Editorial Crítica, ISBN: 9788498929614

Zatony, M. (2018). Aportes a la Estética desde el Arte y la Ciencia del siglo XX. Quinta edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial La Marca. ISBN: 9789508892751

COMPLEMENTARIA

Bayer, R. (2005) Historia de la Estética. México: F.C.E. ISBN: 9789681622244

Carrit E. F. (2011) Introducción a la Estética. México: F.C.E. ISBN: 9789681608804

Sánchez, A. (1992) Invitación a la estética, Grijalbo. ISBN: 6073147333

Scruton, R. (2000) La experiencia estética: ensayos sobre la filosofía del arte y la cultura. México: F.C.E. ISBN: 9786071621979

Valverde, J. (2003) Breve historia y antología de la estética. Barcelona, Editorial Ariel. ISBN: 978843487369

ELECTRÓNICA

Ensayos en estética contemporánea, consultado el 04 de mayo del 2018 desde: http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/Ensayos_de_estetica_contemporanea.pdf

Estética, Universidad de Palermo, consultado el 4 de mayo del 2018 desde: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyecto graduacion/archivos/385.pdf

DIRECTORIO

Norma Rocío Nahle García

Gobernadora del Estado de Veracruz

Claudia Tello Espinosa

Secretaria de Educación de Veracruz

David Agustín Jiménez Rojas

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz

Director General de Telebachillerato



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSys
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

